Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

Calarcá, Quindío. Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022). TRASLADO N.° 036

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2020-00184	EJECUTIVO	MAGDA ALEJANDRA CLAVIJO	JHON JAIRO MANJARREZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	11/07/2022	-	99

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículos 110, en armonía con el art. 319 del C.G.P.).

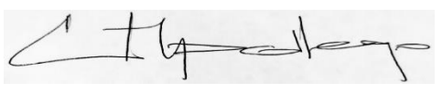

CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA